

La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Abril 2023 / No.22

Ibeth Vega

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

DIRECTOR LA LIBRETA

Lisímaco López Y López

COORDINADOR

REDACCIÓN

Cesar Moreno

Luis Escobar Castillo

Jaime Flores Cedeño

Elizabeth Vargas

ARTE DE DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE

Yanaris Y. Cruz



DIRECTIVA LA LIBRETA

H.D. Adames Navarro, Crispiano

PRESIDENTE



H.D. Harding Tejada, Rayra

PRIMER VICEPRESIDENTE



H.D. Fanovich Tijerino, Miguel Angel

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Quibían Panay
SECRETARIO GENERAL



Dana Castañeda
SUBSECRETARIA GENERAL



ABRIL, 2023 // N°.22



La Libreta

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

¡UNA ASAMBLEA NACIONAL ABIERTA PARA TODOS!



La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Dos importantes temas llegan a la Asamblea Nacional para su derogación o ratificación, el contrato con Minera Panamá y la ley de extinción de dominio.

El proyecto de ley 625 sobre Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos, con 94 artículos, inició el debate en una mesa técnica que revisará cada artículo, para que se puedan homologar por consenso, con participación del órgano judicial, Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, Facultad de Derecho, colegio de abogados y expertos en el tema. Tuvieron 5 días para determinar su aprobación.

Es un instrumento legal que se utiliza en otras naciones para perseguir los dineros productos de amplios delitos, entre ellos el narcotráfico, el terrorismo, crimen organizado y la corrupción.

Se trata de que sí tenemos la capacidad de llegar a acuerdos, más cuando el proyecto original abarcaba todos los delitos y su aprobación amenazaba a cualquier ciudadano que quedara en la mira del Gobierno de turno. Hoy, el proyecto

está dirigido a la lucha contra el narcotráfico, crimen organizado, trata de blancas y blanqueo de capitales producto del narcotráfico. Lo medular de la ley contempla que el Estado pueda atacar directamente la válvula económica que financia a estos delincuentes y golpear directamente su estructura financiera. Es un paso muy importante que se haya logrado este consenso, porque originalmente el proyecto era muy amplio y de aprobarse, se prestaría para presión política desde el poder. Ahora también hay que atender cómo la justicia sea lo suficientemente eficiente, para que esta nueva ley logre ser verdaderamente efectiva. Porque seguir con una justicia ineficiente no es opción. Hay que dotar al Judicial con el presupuesto necesario, para que cumpla su papel vital, como lo necesita el país.

Referente al Contrato con Minera Panamá, se dio inicio a una consulta pública que durará 30 días, luego el contrato será elevado a consideración del Consejo de Gabinete, quien debe presentarse a la Contraloría general de la República para su debida revisión y evaluación, para luego sustentarlo en la Asamblea Nacional para su aprobación o derogación. Si es aprobado la ley será sancionada por el presidente Laurentino Cortizo como ley de la República.

Dos importantes proyectos de ley que serán aprobados o no por el primer órgano del Estado, como lo es la Asamblea nacional.

ASAMBLEA NACIONAL INICIA DEBATE SOBRE PROYECTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO



La Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional, el diputado Leandro Ávila, inició la discusión, en primer debate, en una mesa técnica, presidida por la diputada Corina Cano, del proyecto de Ley 625 sobre Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos.

La mesa técnica revisa cada artículo para que se puedan homologar, con el debido consenso de todas las partes que participan; entre ellos, Órgano Judicial, Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas, facultades de Derecho, Colegio Nacional de Abogados y expertos en temas legales.

La mesa técnica tiene un plazo de cinco días (lunes 3, martes 4, lunes 10, martes 11 y lunes 17 de abril), en los que se podrá avanzar, poco a poco, ya que el proyecto de Ley 625 contiene 94 artículos, y la Asamblea tendrá tiempo para su aprobación.

La presente de ley busca tener una herramienta jurídica de persecución del crimen organizado y el narcotráfico, y cómo poder llegar a esos bienes, producto de las actividades delictivas.



ASAMBLEA INICIA ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Con el propósito de mejorar el futuro de la Caja de Seguro Social y darles una mejor calidad de vida a los jubilados y pensionados, la Subcomisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, presidida por el diputado Víctor Castillo, inició, a través de una mesa de trabajo, el análisis y estudio del proyecto 48, Que modifica la ley orgánica de la Caja de Seguro Social y dicta otras disposiciones.

La metodología que será utilizada para el estudio y análisis de esta iniciativa, estará dividida en dos bloques; el primero, abarcará del artículo 1 al 27 y, el segundo, será discutido del artículo 28 al 57.

La Asamblea es un órgano de puertas abiertas y dará la oportunidad a todas las personas que quieran presentar sus propuestas por escrito, además de que los participantes tendrán un término de 10 días hábiles para hacer llegar sus inquietudes y solicitudes, a partir de la fecha.



ENTREGAN BORRADOR DEL PROYECTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

La mesa técnica designada por la Comisión de Gobierno Justicia y Asuntos Constitucionales, entregó el borrador del proyecto de extinción de dominio, que fue reestructurado por abogados de la Asamblea Nacional.

“En un principio se incorporaban las modificaciones que habían surgido en la mesa técnica, y además se iba a reestructurar nuevamente el proyecto toda vez que había que ordenar metodológicamente porque había ciertas situaciones en la propuesta original que no nos permitían ahondar en el análisis del mismo”, explicó la coordinadora y presidenta de la mesa técnica, Corina Cano.

Manifestó que, entre las modificaciones hechas, se propone crear una jurisdicción especial, presidida por una fiscalía

especializada en extinción de dominio, un tribunal especializado que tendrá sus magistrados, de tal manera que sea un ente totalmente independiente y autónomo, y así poderles dar las garantías constitucionales a todos los ciudadanos y sientan que sus derechos y garantías fundamentales serán protegidas.

Por su parte, el secretario general del Ministerio de Seguridad, Jonathan Riggs, indicó que “Luego de la entrega del borrador, elaborado por los asesores de la Asamblea Nacional, con las modificaciones realizadas a 41 artículos que habíamos ya realizado, vamos a sus recomendaciones y luego de estudiarlas, la próxima semana, presentaremos las modificaciones que consideremos”.

“Considero que no hay temas que se pretendan excluir e incluir, ya que aspiramos que lo que el proyecto inicialmente recomendaba, en función de la persecución criminal y fortalecerla, sea tomada en cuenta como lo hemos estado debatiendo y proponiendo y llegando a consenso”, acotó.

“La extinción de dominio significa que se da como consecuencia jurídica patrimonial consistente de la pérdida a favor de la titularidad de un bien, que no goce de legitimidad ni de protección constitucional”, puntualizó Riggs.



INAUGURAN SALÓN DE REUNIONES OVIDIO DÍAZ VÁSQUEZ

La primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, diputada Kayra Harding Bart, inauguró el Salón de reuniones Ovidio Díaz Vásquez (q.e.p.d.), en honor a su fructífera y larga trayectoria política, donde logró ganar varias veces curules como diputado de la República, ocupando incluso la presidencia de este Órgano del Estado.

El salón Ovidio Díaz Vásquez se encuentra ubicado en el tercer piso del edificio nuevo de este órgano legislativo, el cual contó con la asistencia de sus hijos, amigos, familiares, exlegisladores y de la diputada Omayra Correa, proponente de la ley que autoriza que este salón lleve su nombre.

El ingeniero y expresidente de la Asamblea Nacional, Ovidio Díaz, murió a siete días de cumplir 103 años. Era egresado del Colegio Artes y Oficios, y de la Universidad de Panamá, en 1952.

CREAN LA FIGURA ADMINISTRATIVA PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DE COCLÉ Y PROVINCIAS CENTRALES

Por conveniente en impulsar la economía de las provincias centrales con un enfoque de las facilidades en la provincia de Coclé, aprueban la creación de la Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce.

En tercer debate, la Asamblea Nacional concedió darle vida jurídica al Proyecto No.941, que crea dicha agencia como complemento a la Ley 309 de 2022. La

normativa viene a reforzar a la citada legislación, que creó una Zona Especial Económica y la Terminal Portuaria Multipropósito, pero con la necesidad de contar con la figura administrativa que sólo podía ser elevado por la facultad del Ejecutivo.

Una vez conformado ese ente administrativo, se regularán las facilidades para la operación de las empresas que se establezcan dentro del área comercial, la fuerza laboral y de sus visitantes.

También establecerá los parámetros para la selección del desarrollador y los varios operadores de servicio, todos con reconocido prestigio y experiencia a nivel internacional, que se encargará de planificar, desarrollar y promover el Área Económica Especial de Aguadulce.





DAN MAYOR FUERZA AL SECTOR EDUCATIVO INCLUSIVO PARA UNA FORMACIÓN INTEGRAL

Establecen una Política Educativa Nacional de Inclusión cuyos lineamientos fueron aprobados en tercer debate del Proyecto 292, asegurando el principio del derecho a ser educado, sin excepciones.

Las herramientas que sustentan esa formación integral implican adecuación del currículo, infraestructura, presupuesto y capacitación del personal docente.

Los fines son los objetivos de la iniciativa que establece Políticas Educativas de Inclusión, Equidad y Permanencia para la Diversidad de Estudiantes, Asociadas o No a una Discapacidad, en todos los Centros Educativos del País.

La proponente, la diputada vicepresidenta Kayra Harding Bart, expresó que dará un impulso adicional a las Estrategias Educativas del País en

Materia de Inclusión, en atención a compromisos adquiridos internacionalmente, tales el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, (ODS) de la Agenda 20-30, que promueve las oportunidades de aprendizaje para toda la vida. Se fortalece la educación inclusiva, con la programación de los recursos físicos, didácticos y tecnológicos. Para finiquitar esos fines, los directores de centros educativos deben asignar las partidas del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación, FECE.



ANTEPROYECTO DE LEY EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CON AUTISMO

Con el propósito de velar por la salud de la población panameña, la Comisión de Trabajo, Salud y Desarrollo Social, presidida por el diputado Daniel Ramos, aprobó, en primer debate, el proyecto de ley 467, Por el cual se dictan las normas legales de concientización sobre el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan trastorno de espectro autista (TEA).

Esta normativa será de beneficio para toda la sociedad panameña, en especial a las familias, al establecerse políticas públicas para la atención e inclusión de las personas con trastorno de espectro autista y condiciones de neurodesarrollo similares.



FINANCIARÁN PREPARACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA NO REGULAR

El derecho constitucional a la educación, democrática, solidaria y social, convalidaron la conveniencia de aprobar, en tercer debate, por insistencia, el Proyecto 925, que amplía el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) financiando a los estudiantes del subsistema no regular.

Por insistencia, el pleno de la Asamblea Nacional ratificó esos principios contenidos en la iniciativa que modifica la Ley 148 de 2020, que crea el Programa de Asistencia Social Educativa Universal, anteriormente conocido como Beca Universal.

Con la gestión parlamentaria de acuerpar la iniciativa legislativa del diputado Daniel Ramos y otros, benefician a los estudiantes, jóvenes y adultos, del

subsistema no regular que asistan a los programas de centros educativos nocturnos oficiales, tecno edúcame y teleducación, a fin de motivar y fortalecer el mejoramiento académico.

Entre las motivaciones principales de no acoger el informe del Ejecutivo de vetar en su totalidad el documento, se basa en los objetivos de prevenir el ausentismo y contrarrestar la deserción escolar, aunado a ello, elevar los índices de inscripción y de asistencia escolar.

El beneficio que se otorgará a los estudiantes que participen del Programa tendrá una asignación anual que se desglosará en tres pagos y que dependerá del nivel de enseñanza en que se encuentre cada estudiante.

1. Doscientos setenta balboas (B/.270.00) para educación primaria, lo que corresponde a noventa balboas (B/.90.00) cada tres meses.
2. Trecientos sesenta balboas (B/.360.00) para educación pre-media, lo que corresponde a ciento veinte balboas (B/.120.00) cada tres meses.
3. Cuatrocientos cincuenta balboas (B/.450.00) para educación media, lo que corresponde a ciento cincuenta balboas (B/.150.00) cada tres meses.

Para los estudiantes de educación especial y de programas de centros educativos nocturnos oficiales, tecno edúcame y teleducación, la asignación se realizará de conformidad con la etapa escolar establecida en este artículo.



APRUEBA EN TERCER DEBATE LEY DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA EL DEPORTE

Los atletas panameños, sus asociaciones y federaciones, que los representan, tendrán una nueva herramienta para su desarrollo, al ser aprobado en tercer debate por la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley No. 708, "que establece incentivos tributarios para el deporte".

Esta Ley, presentada por la diputada Ana Irene Delgado, tiene entre sus objetivos el lograr el crecimiento y sostenibilidad

financiera de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales debidamente reconocidas por el Instituto Panameño de Deportes, lo que fortalece el desarrollo deportivo en Panamá.

Delgado explicó que el contribuyente podrá adquirir certificados de fomento al deporte de las federaciones y asociaciones deportivas hasta el 1 % de su ingreso gravable en un periodo fiscal, el cual será aplicado como crédito fiscal sobre el Impuesto Sobre la Renta causado a pagar en dicho periodo fiscal. Las entidades deportivas que reciban donación de un bien inmueble

estarán obligadas a la construcción de una instalación para realizar eventos deportivos o actividades conexas, con un mínimo de inversión en mejoras hasta B/.30 000.00 e iniciar las obras dentro de los doce meses siguientes.

Delgado indicó que anualmente, el Estado emitirá crédito fiscal derivado de la Inversión privada agregada. Este monto será revisado cada cinco (5) años a partir de la promulgación de la presente Ley.

Partido del Pueblo de Panamá

Fundado el 4 de abril de 1930



CONMEMORANDO LOS 93 AÑOS DEL PARTIDO DEL PUEBLO DE PANAMÁ

Por: Jaime Flores Cedeño

El partido se fundó el 4 de abril de 1930, trece años después de la Revolución Bolchevique de 1917, bajo los principios ideológicos del marxismo-leninismo, entre sus fundadores sobresalen: Domingo H. Turner, Jacinto Chacón, Cristóbal Segundo, Pedro Regalado, Salvador Carrera, Eliseo Echevers y Eugenio Cossani. Cada uno de sus integrantes se dispuso enfrentar a los Gobiernos oligárquicos que se habían sucedido en el poder desde 1903, luchar en contra de la explotación laboral, los niveles de pobreza generalizada y el coloniaje estadounidense enraizado en la antigua Zona del Canal.

Estos líderes comunistas no eran gente improvisada en la lucha política, Rubén Darío Souza, quien fuera secretario general del partido en un discurso de la década del 70 acotaba que: los fundadores del partido se habían curtido en la lucha contra la ocupación yanqui de la provincia de Chiriquí en 1918, al igual que, en la huelga inquilinaria de 1925, y en las acciones de 1926, cuando los oligarcas en el poder se confabularon con el imperio estadounidense para realizar un nuevo despojo territorial, por medio del Convenio Kellogg-Alfaro. Esta intención fue flagrantemente derrotada por el pueblo en las calles.

El partido se constituyó en una agrupación combativa integrada por obreros, campesinos, indígenas, intelectuales y estudiantes, quienes, no obstante, las persecuciones, destierros y asesinatos que fueron víctimas distintos líderes por el aparato del Estado burgués, se mantuvieron firme en sus convicciones y no le dieron tregua al sistema opresor.

A inicios de los años 30 movilizó a los trabajadores en la Liga de Inquilinos y Subsistencias, que sería el bastión de la segunda Huelga Inquilinaria del año 1932. Los distintos frentes del partido agrupados en el Sindicato General de Trabajadores, fueron decisivos para

reclamar los derechos de estos sectores sociales.

El historiador César del Vasto, en su libro "Historia del Partido Comunista de Panamá", señala algunos líderes de este periodo como: Simón Vargas, Juan Nieto, José del Carmen Tuñón, Salvador Carrera y Jacinto Chacón.

En el año 1943, el colectivo cambió su nombre a Partido del Pueblo, para ese entonces, era una organización con dirigentes en todo el país caracterizados por su formación ideológica marxista-leninista. Sus cuadros juveniles fueron el puntal para la creación de la Federación de Estudiantes de Panamá y, a nivel obrero, de la Federación Sindical de los Trabajadores de la República de Panamá, primera Central obrera propiamente clasista.

En un comunicado del partido en 1946, se señala el apoyo a los educadores en la aprobación de la Ley Orgánica de Educación, el inicio del movimiento por mejores condiciones de las denominadas "barridas brujas" en Panamá, San Miguelito, Panamá Viejo y Veranillo, en el desarrollo a favor de los derechos de las mujeres liderado por líderes prestantes como: Clara González de Behringer, Felicia Santizo y Marta Matamoros.

Resulta importante destacar el rol protagónico del partido durante las jornadas por el rechazo del Convenio Filós-Hines en 1947, donde los estudiantes de la AFIN del Instituto Nacional, la FEP, y el Frente Patriótico de la Juventud, fueron la vanguardia del movimiento con dirigentes como: David Acosta, quien era miembro de la juventud del partido. En esta Gesta participaron también de manera activa y triunfante obreros, educadores, profesionales, las mujeres organizadas, y sociedad en general.

Por su beligerancia, el partido, fue objeto de múltiples persecuciones gubernamentales, ejemplo fue la promulgación en el remonato de la Ley 43 de 1953, que proscribía sus acciones, provocando arrestos y destituciones labores de sus líderes, entre estos: César de León, Hugo Víctor, Carlos Francisco Changmarín y Eneida de Changmarín.

En la década del 50 los líderes del partido dirigían organizaciones campesinas, obreras, indígenas y estudiantiles, que levantaban su voz en contra de las injusticias sociales, a favor de la igualdad, y en respaldo a los trabajadores que eran explotados por el empresariado que se enriquecía con la pobreza económica del pueblo.

En la lucha por la recuperación de la soberanía en la Zona del Canal el partido escribió páginas gloriosas, ello se demostró con su participación en la Gesta del 9 de enero de 1964, que abrió el camino de la descolonización definitiva, que se vio materializada con la firma de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que contó con el respaldo de la agrupación y del campo socialista.

Tras la crisis vivida en Panamá en los años 80, el partido le hizo frente a la invasión estadounidense del 20 de diciembre de 1989 y sus miembros fueron perseguidos, igual que miles de panameños, los cuales se opusieron durante toda la crisis al intervencionismo de los USA en el territorio Patrio.

Los 93 años de actividad política del partido ha dejado mártires que ofrendaron su vida por un Panamá más justo, se destacan: Elías Clara (Ngäbe-Buglé) Rodolfo Aguilar Delgado (líder de las bananeras), José del Carmen Tuñón (dirigente obrero), Juan Navas Pájaro y Demóstenes Rodríguez (líderes estudiantiles).

Por las filas de la organización pasaron muchos líderes, hoy fallecidos, algunos de los cuales hemos referido en párrafos anteriores, sumado a ellos, tenemos a:

Domingo Barría, Ángel Gómez, Esther María Osses, Cleto Souza, Félix Dixon, Luther Thomas, Carlos Wong, Miguel Porcell, Guillermo de Bello, Baldomero González, Pedro González, Roger Amor, Pedro Salazar e Gilberto Ceballos Charry. En la actualidad Moisés Carrasquilla es el coordinador del Presidium del partido, en una entrevista nos señaló que, entre las proyecciones, “se está aplicando la táctica que tiene como principal objetivo político, ligar, estrechar, y relacionar el partido, sus dirigentes, militantes y organismos, con las organizaciones de masas y del movimiento popular. Se ha escogido este camino que debe llevar a su crecimiento y desarrollo”.



INCONTENIBLE LA SAGAZ CRISIS BANCARIA MUNDIAL

Por: Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Cuando se recibe la información de que Silicon Valley Bank, Signature Bank y First Republican Bank están en quiebra y han pasado a ser controladas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos de Estados Unidos (FDIC) y que la Unión de Bancos Suizos (UBS) se hace cargo de Credit Suisse, problema que tiene que resolver Deutsche Bank y otros bancos europeos; esta cruda realidad bancaria/financiera nos indica

que estamos ante una dinámica crisis bancaria mundial.

Se afirma que dichas quiebras se debieron a clientes denominados "star-ups" tecnológicos, cuyos depósitos los bancos invertían en bonos de tesoro de EE.UU., al subir el Sistema de Reserva Federal (FED) los tipos de interés, el valor de los títulos se cayó, provocando que la financiación de los star-ups se agotara y dichas empresas empezaron a retirar sus depósitos; también las acciones de los bancos han caído debido al impacto de los fallos en la gestión de riesgos. Startup es un ícono dentro de la economía digital, se asocia a empresas grandes como Google o Facebook, se le considera una organización diseñada para trabajar en ambientes de extrema incertidumbre. Todo el sistema bancario pasa un mal momento, pero las empresas tecnológicas son las más perjudicadas, dado que el aumento de los intereses reduce la cantidad de fondos de capital disponibles para los startups.

El fundamental pecado de los bancos fue usar los depósitos de los startups tecnológicos para comprar bonos del tesoro de largo plazo, si los clientes decidieron retirar sus depósitos, el banco tendrá que vender los bonos antes de su vencimiento, asumiendo fuertes

pérdidas, máxime si las alzas de tasas de interés hacen que pierdan parte de su valor.

Aunado a esta gran crisis bancaria mundial, hay otros escenarios que la agudizan y la globalizan, esta el caso del conflicto Rusia-Ucrania que genera gran inestabilidad en el mercado tecnológico (hardware, software, piezas electrónicas) si el problema sigue agudizándose.

Los bancos centrales de todo el mundo han elevado el precio del dinero para tratar de reducir la imparable inflación, que aumentó a sus mayores niveles en décadas con cifras de doble dígito en muchos países. Tras años de tipos de interés bajos, este aumento ha provocado toda una crisis globalizada. Los bancos que poseen bonos del gobierno, cuyo precio baja cuando suben las tasas de interés, de repente han descubierto que sus activos valen menos.

El crecimiento mundial se está desacelerando de manera abrupta y esto produce una mayor desaceleración a medida que más países entren en recesión. A medida que sigan subiendo las tasas de interés, los precios de los bonos caerán, seguirá aumentando la inflación y el pago de toda deuda. El sistema bancario se debilitará más

y entraremos en una aguda recesión económica.

Para nuestro caso, además de circular el dólar, tenemos un sector bancario muy a fin con el capital internacional, lo cual se reflejará en el accionar de los créditos, inversiones y bonos gubernamentales. Sumado al aumento de la inflación, el aumento de los intereses del crédito, hace obligatorio endeudarse más, lo que nos lleva a la quiebra. Por lo tanto, tenemos que reajustar nuestro presupuesto, no endeudarnos más y bajar el consumo, sobre todo el consumo suntuario. Igual para el gobierno, reducir gastos y deuda, equilibrar los ingresos con los gastos, elevar el poder adquisitivo de todos y dinamizar el círculo económico que nos lleve a mejores niveles de bienestar social, es decir menos desempleo, menos pobreza y mejor calidad de vida.

Mientras se reconstruye el nuevo orden económico mundial, necesitamos lograr tasas de inflación bajas, estabilidad social y jurídica, un mayor crecimiento y un desarrollo económico sostenible, hay que volver a la producción nacional y hacer prevalecer la soberanía económica en todos los renglones productivos.



EL ETERNO PROBLEMA DEL AGUA EN PANAMÁ

Por: HD Tito Rodríguez M.

Todos estamos de acuerdo que el agua es un medio de hidratación para los humanos, animales y vegetales, además sirve para aportar energía, regula el clima, en fin, el agua es esencial para el funcionamiento de los seres humanos, la biodiversidad, el medio ambiente y todos los elementos vivos del planeta.

Debido al calentamiento global, a la degradación de los ecosistemas, el sobrepastoreo, cambios en el uso del suelo, pérdida de bofedales por ganadería, deforestación, variabilidad climática y el incremento de la temperatura, hoy hay muchos lugares del mundo donde la demanda del agua no puede ser satisfecha, hay cerca de 1.2 billones de personas que no tienen acceso al agua potable.



En nuestro país, antes de empezar la semana mayor, hubo cierre de calles y protestas en Panamá Oeste, Panamá Este, Panamá Norte, Veraguas y Colón, donde se exigía respuesta positiva por la falta de agua potable. El agua es un lujo cada vez más escaso en estas comunidades, las potabilizadoras llegaron a su tope y los carros cisternas son las que proveen el agua potable. Ya no solo los barrios marginados protestan por la falta de agua potable, ahora barriadas de clase media y alta, con sus

propias peculiaridades, también hacen lo mismo.

Es obvio que esta escasez de agua potable es efecto del pasado boom inmobiliario, del descuido irresponsable de gobiernos anteriores, del crecimiento urbano desordenado sobre todo en Panamá Oeste, la no modernización de las potabilizadoras y de la infraestructura en distribución del agua, dado que las tuberías fueron instaladas desde la construcción del Canal.

Por lo tanto, una de las soluciones a este problema es la instalación de nuevas tuberías para mejorar la distribución a través de anillos hidráulicos y nuevas redes para cumplir con las áreas con deficiencias en el agua potable; aumentar la capacidad de producción y líneas de conducción, además, la cobertura de redes en las periferias. Hay que agregar que la escasez de agua potable va ligada a la rotura de tuberías, falta de mantenimiento de la red de distribución, daños en las potabilizadoras y falta de conexión de nuevas tuberías que permitan abastecer a esta gran población.

Definitivamente, el IDAAN debe modernizarse y estar acorde con los cambios que se dan en las urbes y en gran parte del interior.

Es obvio que hay que hacer una inversión millonaria para lograr abastecer de agua a los puntos más afectados, lo que implica que debe salir esta inversión de las utilidades que generará el nuevo contrato con Minera Panamá o con las utilidades que genera el Canal de Panamá o con un buen crédito del Banco Mundial o FMI, o en tal caso con la financiación de un proyecto social de modernización en producción y distribución de agua potable del IDAAN otorgado por USAID,

Comunidad Económica Europea o China Popular. Todo depende de los negociadores panameños en este paso fundamental por facilitar la modernización del IDAAN. No podemos esperar a que este proyecto se dé, posterior a las elecciones del 2024, el problema es ahora y hay que buscar solución ya.

Sinceramente los constantes cierres de calles, protestas en el IDAAN, ante un problema de vieja data, nos pone a madurar lo suficiente como para comprender que no podemos demorar más para ver materializadas soluciones viables y prácticas que, además, garanticen plenamente el derecho a tener agua potable a todas las comunidades del país. Nos encontramos en un momento trascendental, no podemos dejar que este descontento nacional explote y nos lleve a confrontaciones violentas que seguro acabarían con la institucionalidad y la paz de la nación. Confío en que todos los sectores que conformamos este país, público y privados, podamos tomar decisiones acertadas, que garanticen el agua potable por 24 horas y por 7 días semanales, para todos los panameños.



LA NUEVA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS

Por: HD Gabriel Silva

Había una vez un pequeño pueblo costero donde la pesca y el turismo eran las principales fuentes de ingresos para las familias locales. Por mucho tiempo, los pescadores del pueblo trabajaron en armonía con la naturaleza y las personas

se beneficiaron del mar y la pesca de manera responsable. Sin embargo, las cosas empezaron a cambiar.

Con la llegada de grandes buques de pescadores al área, las tortugas marinas de la zona comenzaron a desaparecer. Los pescadores notaron que cada vez era

más difícil encontrar tortugas marinas en el mar y en la playa, y se dieron cuenta que algo malo estaba sucediendo.

Al principio, los pescadores pensaron que la falta de tortugas marinas no era gran cosa. Pero pronto descubrieron que sin las tortugas marinas, las algas y las praderas marinas comenzaron a crecer sin control, ahogando y matando a los arrecifes de coral y a las criaturas marinas que dependían de ellos. La pesca en general disminuyó enormemente, la calidad del pescado bajó y los pescadores locales empezaron a sufrir. Al mismo tiempo, muchos turistas dejaron de ir a la zona, ya que no había tortugas marinas para apreciar. El pueblo que antes estaba lleno de vida se convirtió en una sombra de lo que había sido antes.

Esta pequeña historia, que no está muy lejana a la realidad de muchos pueblos, refleja la importancia de las tortugas marinas en el mantenimiento del equilibrio ecológico de los ecosistemas costeros. Sin las tortugas marinas, existe un riesgo considerable de que el ecosistema tenga un desequilibrio y se desmorrone. La historia también revela cómo el turismo sostenible puede reducirse con la extinción de las tortugas marinas.

Existen siete especies de tortugas marinas alrededor del mundo, de las cuales cinco habitan en Panamá. Todas esas cinco están en peligro de extinción. La extinción de las tortugas marinas tendría un impacto irreparable en nuestra biodiversidad. Estas especies han habitado los océanos durante millones de años. Su desaparición tendría consecuencias impredecibles en los ecosistemas marinos y en la vida humana en general. Además, afectaría los ingresos de muchas comunidades que dependen del turismo y su herencia cultural.

La nueva Ley 371 del 2023, "Que establece la conservación y protección de las tortugas marinas y sus hábitats en la República de Panamá", desarrolla políticas públicas para proteger y conservar todas las especies de tortugas marinas en Panamá. La Ley fue construida en un esfuerzo en conjunto con la red Panatortugas, biólogos, MiAmbiente y ciudadanos comprometidos con la naturaleza. La legislación establece, entre otras disposiciones, la facilidad de crear áreas protegidas para las tortugas marinas, medidas para asegurar un turismo sostenible en torno a las tortugas marinas, la incorporación de tecnología en embarcaciones pesqueras para evitar su pesca, mecanismos participativos

para la sociedad civil para vigilar la aplicación de esta ley y las sanciones, el fomento de las investigaciones científicas relacionadas a las tortugas marinas, campañas de sensibilización para la población, la prohibición de captura de tortugas marinas y más. Hay todavía mucho por hacer, pero esta Ley representa un avance significativo en materia ambiental y en la protección de las tortugas marinas.

Existe una tendencia internacional que busca incorporar la naturaleza y la biodiversidad en el desarrollo de los países. En lugares como Singapur, Vancouver, Copenhague, Barcelona y más, la presencia y conservación de la naturaleza ayuda a reducir la contaminación atmosférica y acústica, mejora la salud y el bienestar de los ciudadanos y atrae más turismo e inversión. La naturaleza, las playas, la flora, las tortugas marinas y la cultura en Panamá deben ser parte del futuro de este país. Debemos convertirnos en un ejemplo de desarrollo sostenible a nivel mundial. Este futuro no solo es posible, sino que es esencial para garantizar un planeta sostenible y habitable para las generaciones futuras.



UCRANIA ES SOLO EL CAMPO DE BATALLA

Por: Rodolfo Terragno

A raíz del viaje de Xi Jinping a Moscú, el pasado 20 de marzo, demasiados analistas y dirigentes occidentales descubrieron la existencia de la alianza chino-rusa, presentada en público el 4 de febrero de 2022. Aquel día, en Beijing, Xi y Vladimir Putin firmaron una declaración titulada "Las Relaciones Internacionales entran en una Nueva Era", en la cual proclamaron que la relación de China y Rusia es "superior a las alianzas políticas y militares de la era de la Guerra Fría" (textual). Y subrayaron: "La amistad entre los dos Estados no tiene límites" (textual).

Apenas veinte días después, Rusia invadió Ucrania. Putin no podría haberle ocultado a Xi que estaba organizando una inminente invasión. No cuando Xi estaba firmando un documento que convertía a China en aliada "política y militar" ilimitada.

Cuesta creer que tantos analistas alrededor del mundo hayan dicho que Putin mintió por omisión a Xi para prevenir que éste abortara la "operación militar especial", como llamó Putin a la invasión.

Para explicar la falta de reacción de Xi ante semejante jugarreta, se dijo que, ante el hecho consumado, China había dado a la Rusia invasora un apoyo "aparente", "renuente", "débil" o "ambiguo".

Nada menos que Foreign Affairs, la prestigiosa publicación norteamericana, dijo: "Está claro que la invasión de Ucrania tomó a China "con la guardia baja". A su vez, Yun Sun, experta en China del Stimson Center (organización norteamericana dedicada a las relaciones internacionales) sostuvo que Putin había jugado con XI, obviando la inminente invasión.

Quien no se engañó fue el presidente de los Estados Unidos, que advirtió: "Es

necesario prevenir cualquier intento de Rusia de extenderse a Europa porque eso coincidiría con los planteamientos de China". Por otra parte, el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, advirtió que China y Rusia tienen un objetivo en común: impedir "una ampliación de la OTAN".

Para impedir esa ampliación, ambos países desarrollan estrategias distintas pero complementarias. China no es beligerante pero coopera sigilosamente con Rusia.

Ucrania es sólo el campo de batalla de una guerra entre la OTAN y Rusia, que tiene China como principal beneficiario de un eventual triunfo ruso. El pueblo ucraniano es la desdichada víctima: toda guerra tiene como objetivo la población civil. Siempre, los agresores pretenden provocar una desesperación colectiva que termine por forzar la rendición.

Esta guerra no es nueva. Su fase inicial había cumplido casi nueve años cuando las tropas de Putin ocuparon Crimea y entraron a Ucrania por el Donbás (región pro-rusa del este de Ucrania, lindera con Rusia):

- En las negociaciones para la reunificación de Alemania, en 1990,

el entonces presidente de la Unión Soviética, Mijail Gorbachov, y el ex secretario de Estado norteamericano, James Baker, acordaron que Alemania (hasta entonces dividida en dos; una parte comunista, otra democrática) quedaría unificada como país occidental y sería miembro de la OTAN. A cambio, la OTAN no avanzaría "ni una pulgada" hacia el este.

- No obstante, en 1999 Estados Unidos creó el "Mecanismo de Plan de Acción (MAP)", tendiente a incorporar países de la ex Unión Soviética a la OTAN. Ese año se incorporó Polonia, fronteriza de Rusia.

- La OTAN sancionó al año siguiente "Planes de Acción Individual (PAP)" para negociar la incorporación de varios países que habían sido soviéticos; entre ellos, tres que son, también, fronterizos con Rusia: Estonia, Letonia y Lituania, que se incorporaron finalmente en 2004.

- En 2008 el entonces presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, urgió la incorporación de Ucrania y Georgia, dos países que también limitan con Rusia. Contra esa iniciativa se pronunciaron Alemania y Francia, sosteniendo que tales incorporaciones alterarían el equilibrio de fuerzas entre Europa y Rusia: el mismo argumento que hoy utiliza Putin.

Actualmente, el mayor vecino de Rusia, Kazajistán, no es parte de la OTAN, pero mantiene con ella una "relación de cooperación". Otro país limítrofe, Finlandia, se incorporó el martes pasado. Y Suecia negocia su ingreso • En 2014 se inició la Guerra del Donbass. entre el gobierno de Ucrania (apoyado por Estados Unidos más la Unión Europea) y los separatistas del propio Donbass (apoyados por Rusia y gobiernos de extrema izquierda).

- El mismo año, Rusia invadió Crimea y creó la República de Crimea, mientras que en el Donbass se constituyeron la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk.

- La guerra duró casi nueve años y dejó, según las estimaciones más moderadas, 14.000 muertos, 30.000 heridos, un millón y medio de desplazados y tres millones de indigentes. La guerra actual es una prolongación de aquella.

China no influyó en la Guerra del Donbass —que podía considerarse una guerra civil— pero apoya, sin decirlo, la operación militar de Putin. Se sostuvo que esto no era así y que su plan de paz demostraba neutralidad. Esto, pese a que el plan consistía en hacer un alto el fuego y dejar las cosas como están. Fue necesario que Xi fuera a Moscú para

que esas versiones se desvanecieran. Allí firmó con Putin una declaración por la que China y Rusia se obligan a “profundizar la Asociación Estratégica Integral de Coordinación para la Nueva Era”.

En otro documento se obligaron también a “fortalecer la coordinación en la trilateral Rusia-India-China (RIC)”, evidenciando el afán de formar un megabloque (“El imperio ruso-chino”, en esta columna, 12.2.12).

La ambición de Xi tampoco tiene límites. Al despedirse de Putin le dijo: “En el mundo se están produciendo cambios como no se han visto en 100 años, y somos nosotros quienes los impulsan”. Es noble ayudar a la desdichada población ucraniana con donaciones, colectas y cobijo a los emigrados.

Pero se debe comprender que ésta no es sólo una guerra entre invasor e invadido, sino una confrontación entre Oriente y Occidente que, en uno u otro sentido, modificará el mapa geopolítico del mundo.



PANAMÁ NO ES NEUTRAL EN LA GUERRA DE UCRANIA, PERO EL CANAL SI.



Por: Lisímaco López y López

“Panamá no es neutral en la guerra de Ucrania, pero el Canal sí debe serlo”, dice su ministra de Exteriores. Janaina Tewaney Mencomo, de visita en Madrid, asegura que aunque las tensiones entre China y EE UU afectan a la ruta marítima, esta exhibe niveles récord de intercambio

La frase de la Canciller panameña, Dra. Janaina Isabel Tewaney Mencomo, en

Madrid, Reino de España, de que “el país no es neutral pero el canal sí DEBE SERLO”; merece mi explicación:

Sobre la NEUTRALIDAD de Panamá y su canal, manifiesto que desde el año 1977, que nos presentaron los DOS Tratados TORRIJOS CARTER y sobre todo, el Tratado Concerniente a la Neutralidad Permanente del Canal de Panamá y al Funcionamiento, propuse que Panamá tenía dos opciones de NEUTRALIDAD: 1ª. la Suiza, de AUTO Declararse Neutral; o 2ª., la de Austria 1956, que la Organización de las Naciones Unidas, conjuntamente con las Cinco Potencias Mundial LA DECLARARAN NEUTRAL....LA NEUTRALIZACIÓN.

La NEUTRALIZACIÓN DE PANAMÁ... ES UNA META PANAMEÑA, PERO TIENE QUE SER DECLARADA Y GARANTIZADA DE LA ONU y no con las circunstancias actuales de que quien nos “garantiza” la neutralidad del canal de Panamá y vías transístmicas que existan o se construyan, es solamente la República de Los Estados Unidos de América y NO LA ONU, por los intereses imperialistas de USA.

Hay que tener en cuenta que El TRATADO DE NEUTRALIDAD PERMANENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL CANAL

DE PANAMÁ, fue el primero, de los dos tratados Torrijos Carter que se negociaron; SIN ESTE TRATADO, NO SE HUBIERA LOGRADO EL OTRO TRATADO, EL TORRIJOS – CARTER SOBRE EL CANAL, que culminó su objetivo el 31 de diciembre de 1999, al medio día.

ABROGAR este tratado Torrijos Carter, que entró a regir, a partir del 1 de enero de 2000, A PERPETUIDAD... ES UNA META PANAMEÑA y así lo “sugirió” su suscriptor, EL General OMAR TORRIJOS HERRERA, el 7 de septiembre de 1977, y cito: “...Estimado Señor Presidente Carter: ...estamos pactando un tratado de neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono, pacto éste que de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de permanente intervención...”



LA NEUTRALIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ Y CHINA

Por: Dr. Omar Jaén Suárez.

Hace medio siglo cuando era un joven asesor del Órgano Ejecutivo Nacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores preparé un ensayo sobre la República Popular China para el ilustrado ministro Juan Antonio Tack (1934-2020). Recuerdo que la iniciativa, pionera en la Cancillería, llamó la atención de otro asesor, Jorge Illueca (1918-2012), mucho mayor y más experimentado diplomático, ex embajador en la ONU y ex presidente del Consejo de Seguridad. China era

entonces el Estado más poblado del planeta, bajo el dominio de Mao Zedong (1893-1976), dirigente que lo había llevado a la ruina con una economía del tamaño de la de los Países Bajos. En Francia, Alain Peyrefitte publicaba, en 1973, *Quand la Chine s'éveillera... le monde tremblera*.

Finalmente, China despertó tras dos siglos de aletargamiento. Después del deceso de Mao, una nueva dirigencia del todopoderoso Partido Comunista Chino cambió radicalmente la orientación arcaica e impuso un capitalismo a ultranza cuyo resultado ha sido crear la segunda economía del mundo por su tamaño y una clase media ya mayoritaria, además de una infraestructura productiva y urbana modernas y un sistema educativo de primer mundo. Modernizó sus fuerzas armadas.

Elevó China al rango de potencia de primer orden, la segunda, aunque todavía detrás de la única superpotencia, Estados Unidos. La abrió al mundo y a los océanos, primero al Pacífico.

¿A pesar de la invasión del Tibet, de sus conflictos territoriales con India y en el mar de China Meridional es la República Popular China un Estado forjador de paz? Por lo menos es lo que quiere hacernos creer su gobierno al propiciar el reencuentro de dos gigantes enemigos del Medio Oriente, Irán y Arabia Saudita y al proponer un plan de paz para detener la guerra de Rusia contra Ucrania, pero sin comunicarse con Volodímir Zelensky. ¿Cómo confiar en Xi Jinping que visita Moscú e ignora Kiev? China acosa y presiona militarmente a Taiwán. Frente a la amenaza china ha surgido en 2021 el pacto

estratégico de Estados Unidos, Reino Unido y Australia.

Ahora, gracias a los errores de Vladimir Putin, China está llevando a Rusia hacia una relación de vasallaje, tal como lo hacía el Imperio chino hace siglos con la península de Indochina. Se presenta como mediador entre Rusia y Ucrania para terminar con una guerra absurda que afecta a todo el mundo y también al comercio y la prosperidad de China y pone a Rusia bajo su dependencia política y económica. Mientras, los primeros ministros de Alemania, Scholz, y Sánchez, de España, además del presidente Macron, de Francia, acompañado de la presidenta de la Comisión Europea, Von der Leyen, han visitado recientemente a Xi Jinping, para reiterar su preocupación por la guerra de Putin en Europa

y urgirlo a que ayude a hacerlo entrar en razón. Todos están esperando ver si China apoya abiertamente a Rusia, se opone a su guerra o sigue con una postura ambigua. Nosotros esperamos también que cambie su posición frente al Tratado de Neutralidad, fundamental en caso de conflicto abierto. En 2017 rompimos con Taiwán y establecimos relaciones diplomáticas con China Popular sin resolver este problema esencial. Los chinos decían que no podrían adherirse al protocolo de dicho tratado mientras estuviera Taiwán, soslayando el hecho de que ambos Estados forman parte también de, por ejemplo, la APEC.

Desde el 1 de octubre de 1979 el Tratado de Neutralidad Permanente, pactado por nuestro país con los Estados Unidos, juega un papel

más bien disuasivo frente a las amenazas estratégicas, según la frase de realpolitik del general Torrijos sobre el canal que estaría “bajo el paraguas del Pentágono”, tan vilipendiada por la oposición al régimen militar, situación que se cumple con la OTAN y que añoran ahora Ucrania, Suecia y Finlandia que lo logró. Esa capacidad disuasiva ha sido reforzada gracias a su protocolo al cual se han adherido cuarenta Estados, entre los que se cuentan las mayores potencias marítimas y militares hasta de signos políticos contrarios (Reino Unido, Francia, Federación de Rusia, España, Alemania, Países Bajos, Italia, Noruega, Suecia, Israel, Egipto, Arabia Saudita, Corea del Sur, Vietnam, Filipinas, Ecuador, Argentina, Chile y Venezuela, entre otros). Esperamos que la Cancillería panameña

logre pronto añadir otras potencias como China, Indonesia, Irán, India, Turquía, México y Brasil.

La adhesión de China al protocolo del Tratado de Neutralidad Permanente del Canal de Panamá sería un mensaje muy fuerte de que está dispuesto a respetar a sus dos garantes, incluyendo a Panamá. La República Popular China tiene desde hace ya más de veinticinco años una política muy dinámica en el continente africano, de inversión financiera y en infraestructura, de control de suministros de materias primas y de fortalecimiento de vínculos políticos. Se añade una alianza especial con Pakistán, potencia del océano Índico. En América Latina, área de influencia privilegiada de Estados Unidos, China ha fortalecido alianzas estratégicas con algunos

países y aumentado su comercio internacional. Ha tratado de llevar el proyecto de la 'Franja y la Ruta' en el que Panamá, por razones evidentes, jugaría un papel central, si lo permitimos.

Los chinos deben tener muy claro lo que quieren con Panamá. ¿Tendremos los panameños una idea semejante de lo que queremos con ellos además de los acostumbrados acuerdos de cooperación, algunos negocios privados y un hipotético tren que saldría de la capital y 400 kilómetros más allá llegaría a... David? ¿Comprendemos la civilización china y la mentalidad de su población? ¿Hemos estudiado a fondo la experiencia de otros Estados soberanos, especialmente del océano Índico y del África, en donde la República Popular China ha establecido con mucha determinación

e ingentes recursos su red de influencia y en donde ya hay muchos cuestionamientos sobre las formas de esa estructura de relaciones y su costo? ¿Hemos considerado los efectos, en un ámbito internacional más extendido y también sobre nuestro país, de la dinámica de la rivalidad planetaria creciente entre China y Estados Unidos? ¿Hemos analizado con las armas tecnológicas e intelectuales de la prospectiva nuestro futuro y también el de la potencia china en una geopolítica multipolar en evolución? ¿Sabremos aprovechar las oportunidades considerables de la nueva relación entre Panamá y China y evitar los inconvenientes inevitables que también pueden aflorar? Inquietudes que dejo a los gobernantes panameños actuales y los que elegiremos en 2024.



CHINA Y LA NEUTRALIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Por: Julio Yao Villalaz

Si el canciller Juan Antonio Tack hubiese fallecido en 2020 y no en febrero de 2011, hubiésemos gozado nueve años más de su sólida integridad personal e intelectual. La primera fecha la registra el Dr. Omar Jaén Suárez en su reciente artículo (“La neutralidad del Canal de Panamá y China”, La Estrella de Panamá, 11 de abril de 2023).

El colega nos trae a la memoria al ministro de Relaciones Exteriores más importante de nuestra historia. Fue Juan Antonio Tack quien trajo al Consejo de Seguridad de la ONU a Panamá en marzo de 1973, y fue este servidor quien diseñó la estrategia en dicho evento a su solicitud.

Complace el artículo del ilustre colega, porque debemos ofrecer luces más

allá de nuestras discrepancias. Fue justamente una discrepancia entre el Dr. Jorge Illueca y el embajador Aquilino Boyd, por un lado, y mi persona, por el otro, quienes sostuvimos una agria polémica ante el canciller Tack en torno al tema: ¿qué proponer sobre el Canal ante el Consejo de Seguridad?

El Dr. Illueca -mi exprofesor- afirmaba que, “Panamá debe proponer la neutralización de los canales internacionales”, en tanto que yo sostenía que, “debemos pedir apoyo para nuestra causa como base de las negociaciones de un nuevo tratado”.

La neutralización de los canales era un tema importante, pero impertinente, toda vez que el Canal de Suez estaba bajo la soberanía de Egipto, y neutralizarlo era una inaceptable intromisión en los asuntos de la Liga Árabe, cuyo apoyo necesitábamos. La propuesta del Dr. Illueca solo beneficiaba a Israel, que ocupaba parcialmente el Canal de Suez. En la polémica no participó el Dr. Omar Jaén Suárez.

Una delegación de juristas internacionales del Perú, integrada por distinguidos miembros de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU y presidida por el canciller, general Miguel Ángel De la Flor Valle, favoreció nuestra posición y se lo hizo saber al asesor Boris Blanco.

El canciller Tack me propuso en la noche del 13 de marzo de 1973 presentar primeramente la resolución de Illueca/Boyd, la cual, de no ser aceptada, daría paso a la de Torrijos/Tack/Yao.

Tan pronto nuestro canciller leyó la primera, el Consejo, bajo protestas furibundas del embajador de Egipto, decidió cerrar la sesión hasta el lunes 16 "para consultas". El canciller Tack me pidió tomar el primer avión al día siguiente a isla Contadora "para seguir trabajando".

A las 7 a.m. del sábado 14, llegó el helicóptero de Omar a Contadora. En entrevista privada, le aconsejé dar un golpe de timón a la reunión, pues habíamos empezado con el pie equivocado. Omar me escuchó más de una hora sin decir palabra, y al final me preguntó: "Ya Tony (Tack) sabe de esto?". "Sí", le respondí. "Dígale que Julio Yao tiene luz verde". EE. UU. vetó la resolución, "pero el mundo vetó a EE. UU.", según las palabras del canciller en la clausura.

El 7 de febrero de 1974, el Dr. Henry Kissinger, secretario de Estado, y el canciller Tack suscribieron la Declaración Conjunta Tack-Kissinger, cuya redacción final estuvo a mi cargo. Allí no se menciona la palabra "neutralidad".

Según el Dr. Omar Jaén Suárez, China impuso, "un capitalismo a ultranza", mas se trata de un socialismo de libre mercado con ciertos controles para que los sectores más ricos no fueran clase gobernante. Se le llama: "socialismo con características chinas".

Nuestro colega y amigo, dice: "Nosotros esperamos también que (China) cambie su posición frente al Tratado de Neutralidad".

Sin embargo, ya el presidente Mao Tsé Tung había contestado una solicitud nuestra en marzo de 1973. Al preguntársele qué se entendía con la neutralidad del Canal, Mao respondió que "China apoyará la eliminación de las bases militares si Panamá lo pide". Para China, no existe neutralidad si hay bases militares extranjeras. Los panameños pensamos igual. ¿Por qué habría de cambiar China su posición?

China ha proclamado una política exterior de paz. Per contra, EE. UU. mantiene cerca de 750 bases militares alrededor del mundo y ha destruido decenas de países.

Los protagonistas de la guerra Rusia-Ucrania son EUA y Rusia. Hay que buscar la paz entre los dueños del circo; no entre sus payasos (Zelenski).

China mantiene una relación respetuosa con Rusia. Fue Francia, y no China, la que hizo de Indochina un territorio vasallo. Mejor ejemplo de vasallaje es el que EE. UU. mantiene en Corea del Sur y Japón.

Existe respeto total entre China y Rusia. La UE no puede pedirle a Rusia que "entre en razón", pues lleva más de 30 años rogando a los europeos (OTAN) que no se expandan hacia el Este, pero han hecho todo lo contrario.

Nuestro colega dice que, "todos están esperando ver si China apoya abiertamente a Rusia, se opone a su guerra o sigue con una postura ambigua". China se opone a todas las guerras, y ha hecho recientemente una propuesta amplia de gobernanza y seguridad mundial. Su postura no es ambigua sino coherente. Pedir fronteras seguras para Rusia no es ambigüedad sino hablar con la verdad.

El presidente Xj Jinping apoyó la neutralidad del Canal en la Declaración Conjunta de 3 de diciembre de 2018 con Panamá.

"Donde sí hay algo nuevo es en la determinación de China de reconocer la neutralidad permanente del Canal, lo cual subsana parcialmente su falta de adhesión al Protocolo al Tratado

de Neutralidad (Ver: Julio Yao, China, Panamá y la Geopolítica, Imprenta Chen, 2022, pág. 217).

Nadie amenaza al Canal, salvo EE. UU., con su política guerrerista ante enemigos imaginarios.

Las Maniobras Panamax, en las que Panamá no participa ni fue miembro fundante, deja la defensa del territorio (elemento de la soberanía) en manos de más de **20 países bajo el mando de un almirante de EE. UU. y dos almirantes de Colombia y Brasil.**

Ni el Canal ni Panamá -que conforman un todo indivisible- han sido neutrales en ningún momento de la historia. El llamado Tratado de Neutralidad es un documento nulo ante el Derecho Internacional. Mantener esa ficción solo sirve para justificar la militarización de Panamá y mantenernos como un protectorado. Nuestro deber es denunciarlo, desligarnos del mismo y proclamar nuestra neutralidad como país.



MOVILIDAD SOCIAL – MEJORA O RETROSESO

Criterio de selección:

Lisímaco López y López, científico político y coordinador de La LIBRETA.

La movilidad social es el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Dicho cambio puede implicar mejoras o retrocesos en riqueza, educación, ocupación, ingresos, salud, entre otras dimensiones sociales y

económicas, comparadas entre padres e hijos.

La movilidad social es la posibilidad de progresar que tiene cada ser humano. En teoría, dicho progreso debería depender del talento y del esfuerzo de cada persona y no de la situación socioeconómica en la que se nace. El mérito y no la “cuna” debería determinar el futuro de cada persona.

Para progresar en la vida – y por lo tanto, para que exista movilidad social – resulta

indispensable que haya oportunidades. Si éstas se encuentran al alcance de todos, sin importar nuestro origen, será más fácil alcanzar nuestro potencial y así movernos.

¿Por qué es importante la movilidad social? Primero, porque es injusto que el potencial de una persona se vea limitado por su entorno. Segundo, porque si no se permite que las personas alcancen su potencial, se pierde valioso capital humano. Tercero, porque permitir que el individuo desarrolle al máximo sus capacidades, fomenta la integración social.

*La movilidad social es el cambio en la condición socioeconómica de las personas. Dicho cambio puede implicar mejoras o retrocesos en riqueza, educación, ocupación, ingresos, salud, entre otras dimensiones sociales y económicas. La movilidad social refleja el nivel de igualdad de oportunidades entre la población: **a mayor igualdad de oportunidades, mayor movilidad social.***

¿Por qué es importante la movilidad social?

Existen tres razones para promover la movilidad social: **justicia social, cohesión social y crecimiento económico.**

- La sociedad se vuelve más justa cuando los individuos tienen una mayor capacidad para ejercer su libertad de elección, lo cual implica que sea su esfuerzo, y no sus circunstancias de origen, lo que determine sus logros.
- Una mayor movilidad favorece dos componentes clave de la cohesión social: la inclusión y la formación de capital social. Al reducirse las distancias sociales, se promueven elementos de identidad que favorecen la empatía, la reciprocidad y la participación.
- Una mayor movilidad social se da gracias a la eliminación de barreras que inhiben el potencial y aprovechamiento de los recursos humanos, en este escenario se incrementa la productividad y el crecimiento.

Medición de la movilidad social

Absoluta

- La movilidad absoluta evalúa el cambio en el **nivel** de vida que existe entre distintas generaciones de todo un país o región. La movilidad absoluta es el resultado de factores como avances tecnológicos, cambios económicos y demográficos, entre otros.

Relativa

- La movilidad relativa mide el cambio en la **posición** socioeconómica de las personas con relación a la que alcanzaron sus padres. Mientras menos influencia tengan los recursos sociales y económicos de los padres en los logros de los hijos, mayor será la movilidad social.

Tipos de movilidad social

Vertical

Cambios de posición que experimentan los individuos entre los estratos socioeconómicos (también se conoce como movilidad relativa).

Horizontal

Cambios de posición que experimentan los individuos al interior de un estrato socioeconómico.

Intergeneracional

Mide cómo cambia la movilidad social entre dos o más generaciones (características del hogar actual vs. las del hogar de origen).

Intrageneracional

Analiza cómo evoluciona el logro socioeconómico de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Un ejemplo son las trayectorias laborales.

Ascendente

Posicionarse en una categoría (educativa, ocupacional, de riqueza, etc.) superior a la del hogar de origen (generación de los padres).

Descendente

Posicionarse en una categoría (educativa, ocupacional, de riqueza, etc.) inferior a la del hogar de origen (generación de los padres).

Dimensiones de la movilidad social

Riqueza

La movilidad de riqueza mide la relación que existe entre el logro económico de las personas respecto a la condición económica de su hogar de origen. La riqueza (medida con activos financieros, propiedades y servicios) refleja qué tanto los hogares pueden absorber choques negativos (como accidentes o enfermedades), o invertir a largo plazo (educación de los hijos, inversiones productivas, etc.).

Educación

La movilidad educativa mide la relación que existe entre la escolaridad de los padres y el logro educativo de los hijos. La educación es uno de los indicadores que permite inferir el potencial de ingreso permanente de las personas. Además, refleja las oportunidades que tendrá la persona desde la infancia hasta la juventud.

Salud

La movilidad en salud mide la relación que existe entre el logro en salud de los

hijos respecto al logro en salud de sus padres. Pese a los recientes avances en años esperados de vida, la persistencia de las desventajas de salud de una generación a otra es elevada.

Trabajo

La movilidad ocupacional identifica si las personas pueden ascender hasta el estrato ocupacional más alto respecto a la ocupación de sus padres. La ocupación indica la realización económica de las personas. Además, refleja las oportunidades que brindan, tanto el entorno, como los mercados laborales mismos.

Barreras de la movilidad social

El origen socioeconómico marca, en buena medida, el destino de las personas en nuestro país. Con base en los datos estadísticos, hay varias barreras que limitan la movilidad social de las personas; estas se refieren tanto a características personales y del entorno familiar, como a características de los mercados y servicios públicos.

Ser mujer

Si una mujer nació en condiciones de pobreza, tendrá menos probabilidades que un hombre de escapar de esta. Y si proviene de un estatus elevado, tendrá menos probabilidades de mantenerlo.

Tener tono de piel oscura

Los mexicanos de tono más oscuro experimentan menor movilidad ascendente y mayor movilidad descendente respecto a quienes reportan un tono de piel más claro.

Nacer y crecer en la región del interior del país

Una persona que nace en un hogar muy pobre en las regiones del interior del país tiene 3 veces menos posibilidades de salir de la pobreza que quien nace en el norte en la misma situación.

Crecer en un hogar de bajo nivel socioeconómico

La riqueza de los hogares de origen aporta casi la mitad del peso de la desigualdad de oportunidades en la desigualdad económica.

Tener padres con bajo nivel educativo

Para los niveles de educación preparatoria y, en especial, para la educación superior, las características del origen condicionan el logro educativo de los hijos/as.

Tener un padre que haya trabajado en el sector informal

La probabilidad de que un joven tenga un primer empleo formal (con seguridad social) se reduce si su padre fue trabajador en el sector informal.

Haber trabajado durante la infancia

El trabajo temprano inhibe la movilidad ascendente. Las personas que decidieron trabajar y no continuar con sus estudios reportan un retroceso en la escala ocupacional y de ingresos respecto a sus padres.

Tener un primer trabajo en el sector informal

Para las personas que provienen de un hogar pobre, la probabilidad de tener un trabajo formal (con seguridad social) se reduce si su primer empleo fue informal.

No contar con acceso a servicios de cuidado infantil

Contar con centros de cuidado infantil en la localidad amplía las opciones de movilidad social ascendente entre las mujeres que provienen de hogares en pobreza.

¿Qué se necesita para lograr mayor movilidad social?

Sin igualdad de oportunidades no importa cuán grandes sean los esfuerzos de quienes nacen en situaciones de mayor desventaja, sus posibilidades de mejora serán limitadas. En cambio, **con igualdad de oportunidades hay mayor movilidad social, lo cual se traduce en mayor desarrollo y beneficios para todos, tanto de la generación actual como de las futuras.** Cuando el conjunto de resultados de vida de las personas es fruto del esfuerzo y no de las condiciones de origen, la sociedad se hace más justa y cohesionada, además de que detona un mayor potencial de crecimiento económico.

LA ACCIÓN DEL ESTADO DEBE CONCENTRARSE EN AMPLIAR E IGUALAR LAS OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS PARA LOGRAR MAYOR MOVILIDAD SOCIAL. SE REQUIERE DEL DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA QUE LIBERE EL POTENCIAL DE TODA LA POBLACIÓN.

EL RETO QUE ENFRENTAMOS ES EL DE ESTABLECER LAS BASES PARA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL QUE RECONOZCA A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES COMO UN MECANISMO CLAVE PARA INCREMENTAR, DE MANERA SIMULTÁNEA, EL POTENCIAL DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE SUS GANANCIAS.



'TIBURÓN NO COME TIBURÓN'

Por: HD Mayin Correa

Cuando la avioneta en la que viajaba el diputado oriundo de Macaracas, Ovidio Díaz Vásquez (1919-2022), cayó en la bahía de Panamá, en su interior además de los pasajeros, había un maletín muy importante, ya que era el borrador del Presupuesto Nacional, con las observaciones de Ovidio al importante documento.

Los periódicos de la época en un dejo jocoso titularon: "Ovidio salvó el presupuesto", pero Mario J. de Obaldía a la sazón, diputado liberal y opositor de Ovidio en la Asamblea, aunque gran amigo en lo personal, fue el primero en visitarlo en el hospital luego del rescate, satirizó en su columna de opinión "Sin Ton ni Son", que Díaz Vásquez se había salvado en ese accidente porque "tiburón no come tiburón".

De hecho, el macaraqueño fue bendecido con una genética singular que le permitió a su familia y amistades gozar de su presencia hasta los 102 años de edad. Tal vez para las nuevas generaciones el nombre de Ovidio Díaz no les sea familiar, pero puedo decir, sin temor a equivocarme, que Ovidio es el epítome de la superación personal, mediante el trabajo y el estudio y que su larga y prolífica vida, que fue semilla, surco y cosecha, puede servir de ejemplo para las nuevas generaciones.

El pasado miércoles, con la compañía de la presidenta encargada de la Asamblea Nacional, Kayra Harding Bart y tres expresidentes de ese órgano del Estado, se develó una placa conmemorativa el salón "Ovidio Díaz Vásquez", para honrar la memoria de este panameño ejemplar, quien fuera diputado en tres periodos diferentes y presidente otros dos, de este órgano del Estado.

Del emotivo discurso de su hijo Ovidio Díaz Brandao, entresaco algunas anécdotas que retratan a Ovidio. Oriundo de Macaracas, como yo, unidos por lazos familiares, ya que su madre y la mía eran primas hermanas; Ovidio se fue empujando, desde nuestro terruño de origen hasta convertirse en el modelo a imitar.

Ya entrado en años, se graduó en la Universidad de Panamá como ingeniero civil, pero antes trabajó de albañil, agrimensor, maestro de obras e hizo su secundaria como estudiante de perito mercantil en el Instituto Nacional.

Desde muy joven demostró una decidida vocación cívica, al organizar y presidir gremios, como la Federación de Sociedades Santeñas; inició su militancia política en el Frente Patriótico de la Juventud y en 1948, un joven Ovidio corre como candidato a diputado en la lista del Partido Unión Popular.

Ovidio Díaz Vásquez, en el ámbito público fue director de la CAM (Caminos, Aeropuertos y Muelles), que por los años 50 y 60 era el verdadero Ministerio de Obras Públicas, porque ejecutaba las obras, también fue ministro de esta cartera por varios meses. En el periodo 1960-1964 fue diputado, en 1968, también lo fue por once días. En 1984, vuelve a la Asamblea y ocupa la presidencia de este órgano del Estado en dos ocasiones.

En el plano privado fue un exitoso empresario y ocupó la presidencia de gremios como la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y la Cámara Panameña de la Construcción, entre otros.

Ovidio Díaz Vásquez, tenía amigos en todos los partidos políticos, era sencillo y campechano, de él nadie puede decir nada malo, que no se motivara por la miseria humana, la envidia o el resentimiento.

Creo que su decencia política y su ética de trabajo es un modelo a imitar por todos



¿CÓMO VIVIR LA PASCUA EN MEDIO DE TANTAS CRISIS?

POR: Leonardo Boff

Muchas crisis están asolando a la humanidad: la crisis económica que ha hundido a los grandes bancos de los países centrales, la crisis política con el ascenso mundial de las políticas de derecha y extrema derecha, la crisis de las democracias en casi todos los países, la crisis del Estado que se burocratiza cada vez más, la crisis del capitalismo globalizado que no puede resolver los problemas que él mismo ha creado, generando una acumulación de riqueza en muy pocas manos en un mar de pobreza y miseria, la crisis ética, pues ya no cuentan los valores de la gran tradición

de la humanidad, sino el vale todo posmoderno (anything goes), la crisis del humanismo pues imperan relaciones de odio y de barbarie en las relaciones sociales, la crisis de civilización que ha comenzado a introducir la inteligencia artificial autónoma que articula miles de millones de algoritmos y toma decisiones independientes de la voluntad humana, poniendo en riesgo nuestro futuro común, la crisis sanitaria que ha alcanzado a toda la humanidad a través de la Covid-19, la crisis ecológica que, si no cuidamos la biosfera, nos alerta de una posible tragedia terminal del sistema-vida y del sistema-Tierra. Detrás de todas estas crisis hay una crisis aún mayor: la crisis del espíritu que representa una crisis de la vida humana en este planeta.

El espíritu es el momento de la vida consciente en el cual nos damos cuenta de que pertenecemos a un todo mayor, terrenal y cósmico, y que estamos a merced de una Energía poderosa y amorosa que sustenta todas las cosas y a nosotros mismos. Tenemos la facultad específica de poder dialogar con ella y de abrirnos a ella, identificando un Sentido mayor que impregna todo y que atiende nuestro impulso de infinitud. La vida del espíritu (que algunos neurólogos llaman el "punto Dios" en el cerebro) está siendo sepultada por la voluntad irrefrenable

de acumular bienes materiales, por el consumismo, por el egoísmo y por una profunda falta de solidaridad.

Desde agosto de 1945, cuando los Estados Unidos lanzaron dos bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki, se nos abrió la conciencia de que podemos autoaniquilarnos. Ese peligro aumentó con la carrera armamentista, que incluye a nueve naciones con armas químicas, biológicas y cerca de 16.000 cabezas nucleares. La guerra actual entre Rusia y Ucrania ha hecho que Putin amenace con el uso de armas nucleares, suscitando el temor apocalíptico del fin de la especie humana.

En este escenario, ¿cómo celebrar la mayor fiesta de la cristiandad que es la Pascua, la resurrección del Crucificado, Jesús de Nazaret? La resurrección no debe ser entendida como la reanimación de un cadáver como el de Lázaro. Resurrección, en las palabras de San Pablo representa la irrupción del "*novissimus Adam*" (1Cor 15,45), es decir, del ser humano nuevo, cuyas infinitas virtualidades presentes en él (somos un proyecto infinito) afloran totalmente.

Aparece así como una revolución en la evolución, una anticipación del fin bueno de la vida humana. El Resucitado

alcanzó una dimensión cósmica, nunca más ha dejado el mundo y llena todo el universo.

En este sentido la resurrección no es la memoria de un pasado, sino la celebración de un presente, siempre presente para suscitaros alegría, la suave sonrisa de que la muerte en la cruz de Jesús de Nazaret, el Viernes es solo una travesía a una vida libre de muerte y plenamente realizada: la resurrección. El horizonte sombrío se aclaró e irrumpió el Sol de la esperanza.

Pensando en términos del proceso cosmogénico que engloba todo, la resurrección no está fuera de él. Por el contrario, es una emergencia nueva de la cosmogénesis, de ahí su valor universal, más allá del salto de la fe. La resurrección es la síntesis de la dialéctica, de donde Hegel sacó su dialéctica, de la vida (tesis), la muerte (antítesis) y la resurrección (síntesis). Esta es el final de todo, ahora anticipado para nuestra alegría. Es el verdadero génesis, no del principio, sino del fin alcanzado ya.

Considero que la versión del evangelio de San Marcos sobre la resurrección es la más realista y verdadera. Él termina el texto con Jesús resucitado diciendo a las mujeres: "id a decir a los apóstoles, y a

Pedro, que él (el Resucitado) va delante de vosotros a Galilea. Allí le veréis, como os dije" (Mc 16,7). Y así termina. Las apariciones relatadas, es convicción de los estudiosos que serían un añadido posterior. Es decir: todos estamos en camino hacia Galilea para encontrarnos con el Resucitado. Él personalmente ha resucitado, pero su resurrección no se ha completado, mientras sus hermanos y toda la naturaleza no hayan resucitado aún. Por esta razón, el mundo fenomenológicamente sigue igual o peor, con guerras y momentos de paz, con bondades y maldades, como si la resurrección no hubiera tenido lugar como signo de superación de esta realidad ambigua.

Incluso así, después que Cristo resucitó ya no podemos estar tristes: el fin bueno está garantizado. Feliz fiesta de Pascua para todos los que pueden realizar este camino y también para los que no puedan hacerlo.



DE DERECHAS, IZQUIERDAS Y ALGO MÁS

Por: Roberto Antonio Pinnock Rodríguez

En política, es frecuente calificar a los actores políticos, (partidos, Gobiernos, líderes políticos, etc.), encasillándolos dentro de posiciones de “derecha” e “izquierda” y extremos de estas. En general, a las primeras se les considera así, en tanto favorezcan el mantenimiento del orden prevaleciente de la sociedad, cuyo lugar común es el ordenamiento liberal capitalista, que en tiempos de auge económico se presentan como rabiosos apologistas de la democracia. En momentos de crisis del sistema, se olvidan de los principios democráticos.

Por tanto, no hay ninguna bronca contra la “libertad”, en tanto esta sea aquella aplicada a sus empresas, en la que ni el Estado ni actor social alguno debe intervenir en su dinámica de generación de ganancias. La bronca es contra principios de solidaridad o fraternidad que igualarían a “los de abajo” a las élites del poder, reduciendo oportunidades de ganancias económicas.

Por lo contrario, se califica de “izquierda”, a los actores sociales que se oponen a las prácticas, relatos, éticas, políticas, en fin, a lo que caracteriza a los movimientos de los anteriores, en muchas ocasiones sin marcar el camino que lo supera, que no es lo mismo que indicar el final del camino, que es lo que suele plantearse en muchos de estos actores sociales.

Desde mi punto de vista -y creo que del de muchos más- el uso cotidiano dado a esta terminología adolece de carestía del necesario rigor científico de la conceptualización empleada, por cuanto conllevan un carácter maniqueísta en la construcción conceptual de su utilización cotidiana y por cuanto vacían de carácter histórico a tales usos de términos. Veamos.

“Para la izquierda política, el Estado debe ser el dueño y administrador de

los medios de producción. En cambio, la derecha aboga por la no intervención del Estado en el sistema económico". (<https://www.diferenciador.com/izquierda-y-derecha/>). La cuestión es que las conductas observadas muchas veces se corresponden con lo opuesto de lo que la conceptualización "derecha-izquierda" establece. Una vez más, la realidad rebasa la teoría carente de rigor científico.

Por ejemplo, hoy esa conceptualización encuentra problemas para catalogar al Gobierno actual de Colombia. El presidente Petro, no está impulsando que el Estado sea el dueño y administrador de los medios de producción económica, como se dice es rasgo de "izquierdistas". La entrega a productores agrarios y no al Estado, de las primeras 100 mil hectáreas de terrenos confiscadas a los narcotraficantes, lo catalogaría como un actor político de "derecha" no de "izquierda". Lo contrario habrá que decir de las élites empresariales del poder mundial que han acudido una y otra vez a los Estados para que intervengan en el sistema económico, a través de los "rescates bancarios multimillonarios", buscando evitar las quiebras de los bancos del sistema financiero internacional. Las extremas de derecha o izquierda, en esta conceptualización,

vienen a representar a los actores que se plantean como "alternativas" de las políticas fracasadas de unos y otros. Para la "extrema derecha", porque los actores estatales de "derecha" no supieron llevar a su extremo, a su radicalidad, los principios liberales -en lo económico- conservadores (en lo ético-político). Por lo común, califican a estos actores que no tienen nada que ver con la izquierda, de "comunistas". Así, los de extrema derecha acusan a los de derecha, de que ceden poder a "los de abajo", permitiendo espacios de diálogos sociales, poniendo en amenaza la libertad de la autocrática gestión de la gran empresa monopólica. Basta recordar las denuncias fundamentadas que salieron a la luz pública respecto de los oligopolios de los bienes de la canasta alimentaria y los medicamentos, en los debates del diálogo único de Penonomé el año pasado.

Las extremas izquierdas, increpan en sentido contrario a la "izquierda" por no llevar a cabo el cumplimiento cabal de los principios antisistémicos, olvidándose de las condiciones que permiten allanar ese camino o bien, que ignora que existen formas distintas para alcanzar los logros anhelados socialmente. Habla de "refundación", pero manteniendo las lógicas éticas del "statu quo", impidiendo

así que los verdaderos actores “refundadores” impulsen los cambios históricos necesarios a la sociedad. Las polémicas dadas en la cuestión de la Seguridad social, dentro de sectores de

“izquierda” ponen al descubierto esta realidad de incomprensión, lo que coloca a los de “extrema” en un comportamiento de derecha, por abonar más a la sostenibilidad del orden establecido que a la transformación del sistema.

CUENTOS NACIONALES

El ratón y el zorro

Por: Antonio Tejera M.

Cierto zorro mañoso se burlaba de los demás, porque siempre le veía los defectos de sus compañeros. Además, se consideraba el más listo de todos los animales.

A Don Gavilán le decía: “Esas garras que tienen solo sirven para lastimar”,

Y por eso nadie te quiere. Además se encargó de decirles a todos en el bosque que Gavilán era un mal amigo.

De Doña Iguana se mofaba porque ella tenía la piel verde. Incluso un día mientras ella dormía le pintó la legua de verde. La pobre no pudo comer por varios días. Don Conejo ya no hacía tratos con él, pues siempre le mentía y se quedaba con el dinero. Luego reía de él contándoles a todos que Don Conejo era muy tonto en confiar en los demás.

Pero del que más se burlaba era del Ratón de campo, pues decía que era débil, pequeño y muy miedoso. En cierta ocasión casi lo mata de un susto. Y tal fue el espanto de Don Ratón que Zorro se rió por varias semanas. Sucede que una vez Don Zorro caminaba por el bosque cuando vio un pollito.

Lo que él no sabía era que el pollito era de hule. Cuando lo agarró: ¡Pum! Cayó la jaula de bambú; y por más esfuerzos que hizo no pudo escapar. Zorro se llenó de miedo, pues sabía que los hombres lo andaban buscando para matarlo. Allí, en la prisión, reflexionó en las virtudes de los demás:

“El Gavilán podría levantar la jaula con sus fuertes garras; la Iguana podría buscar ayuda corriendo de un árbol a

otro; y Conejo, podría hacer un túnel para fugarse”.

Al instante, llegó Don Ratón que sin pensarlo dos veces comenzó a roer el bambú y antes que llegaran los humanos pudo escapar.

“Gracias, muchas gracias Ratón”, le dijo. “Pero ¿Por qué lo hizo si yo siempre lo trato muy mal?” Ratón de campo le respondió: “Todos tenemos defectos, pero también grandes cualidades con las cuales todos debemos ayudarnos los unos a los todos”

Desde ese día, ambos fueron los mejores amigos de todos en el bosque.

CUENTOS
NACIONALES

CUENTOS
NACIONALES



Poesía

**LA LEY ES COMO EL CUCHILLO,
NO OFENDE A QUIEN LO MANEJA.**

Por: Martín Fierro

La ley es tela de araña, y en mi ignorancia lo explico, no la tema el hombre rico, no la tema el que mande, pues la rompe el bicho grande y sólo enrieda a los chicos.

Es la ley como la lluvia, nunca puede ser pareja, el que la aguanta se queja, más el asunto es sencillo, la ley es como el cuchillo, no ofiende a quien lo maneja.

Le suelen llamar espada y el nombre le sienta bien, los que la manejan ven en dónde han de dar el tajo, le cae a quién se halle abajo, y corta sin ver a quién.

Hay muchos que son doctores, y de su ciencia no dudo, más yo que soy hombre rudo, y aunque de esto poco entiendo diariamente estoy viendo que aplican la del embudo.

— NUESTRA — — Gente —



Olivia Scott.

Veintyseis (26) años laborando en la Asamblea Nacional. Actualmente esta designada al departamento de correspondencia.



**Nohely Ten Su, Eduardo López
y Abelina Ramos.**

Tres jóvenes y excelentes empleados, atendiendo en la recepción, a los permanentes usuarios, en la de la presidencia de la Asamblea nacional.

AGENDA SOCIAL



Feliz Cumpleaño

Hd Miguel Angel Fanovich Tijerino

El pasado 12 de abril, el HD Miguel Angel Fanovich Tijerino cumplió un año más de vida. Insigne representante de la Asamblea Nacional, la dirección administrativa de La Libreta le desea un feliz onomástico y que vengan muchos más.



Feliz Cumpleaño

Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Eduardo Luis Lamphrey Reyes, director de la revista La Libreta, celebró el 19 de abril un onomástico más en su exitosa vida profesional, política e investigativa.